

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2011-1416** *Información pública de solicitud de legalización urbanística en Quijano.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don Pedro Castro Sierra, para legalización urbanística de obras ejecutadas en edificación, en suelo rústico de protección ordinaria (parcela 130, del polígono 23), en la localidad de Quijano.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 24 de enero de 2011.

El alcalde,

Jesús A. Pacheco Barcena.

2011/1416